

ACTA N° 021 – 2024**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

En la Parroquia San Carlos, del Cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los 29 días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, se instaure en sesión ordinaria el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, bajo la dirección del señor Wilman Hernán Espín Ochoa Presidente de la Parroquia San Carlos, contando con la presencia de la señorita vicepresidenta Priscila Valeria Molina Hernández, el señor vocal Wilson José Guerrero Becerra, la señora vocal Tec. Elvinda Gioconda Monar Mendoza, y el señor vocal Darío Paulino Patiño Saavedra.

PRIMERO: CONSTATAción DEL QUÓRUM.

El señor Presidente expresa; señora secretaria dígnese constatar el quórum de ley correspondiente.

Por disposición del señor presidente, por secretaria se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros de la Junta: el señor presidente Wilman Hernán Espín Ochoa, la señorita vicepresidenta Priscila Valeria Molina Hernández, el señor vocal Wilson José Guerrero Becerra, la señora vocal Tec. Gioconda Monar y el señor vocal Darío Paulino Patiño Saavedra.

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL GAD. PARROQUIAL SAN CARLOS.

El señor presidente expresa: "Señores Vocales buenos días, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria convocada para este día 29 de agosto del presente año, esperando tomar las mejores resoluciones en beneficio de nuestra Parroquia.

Al verificar que están todos los miembros de Junta presentes y siendo las 14:05 declaro instalada la sesión.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Previa convocatoria entregada a los señores vocales se presenta el siguiente orden del día para la Sesión Ordinaria, a realizarse el día jueves 29 de agosto de 2024, a las 14H00. En la oficina de Presidencia del GAD. San Carlos, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa presidente del GADPRSC.
3. Aprobación del Orden del día.

4. Lectura y Aprobación del Acta N° 019 y 020 - 2024.
5. Análisis y Resolución para aprobación de reforma al presupuesto general 2024 del GAD Parroquial Rural San Carlos por ingresos extraordinarios de la Ley Amazónica.
6. Análisis y resolución para la aprobación en primera instancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos 2023-2027.
7. Lectura y Análisis de Oficios recibidos.
8. Entrega de informe del señor presidente
9. Entrega de informes de los señores vocales.
10. Clausura.

El señor Presidente Wilman Espín pone a consideración de los señores vocales el orden del día.

La señorita Vicepresidenta Priscila Molina, aprueba el orden del día y no solicita modificaciones.

El señor vocal Wilson Guerrero, aprueba el orden del día y no solicita modificaciones.

La señora vocal Tec. Gioconda Monar, aprueba el orden del día y no solicita modificaciones.

El señor vocal Darío Patiño, aprueba el orden del día y no solicita modificaciones.

El señor Presidente Wilman Espín aprueba el orden del día y no solicita modificaciones.

Resolución: Las señores Vocales del GAD-Parroquial Rural San Carlos, en base a lo establecido en el artículo 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); Aprueban, el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA N° 019 y 020 - 2024

El Sr. presidente toma la palabra y expresa. - señora secretaria proceda a dar lectura del acta.

Por disposición del señor presidente la señora secretaria procede a dar lectura del acta N° 019-2024 de la sesión ordinaria de Junta realizada el miércoles 07 de agosto de 2024.

La señorita Priscila Molina expresa; Señor presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 019-2024 mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de junta realizada el 07 de agosto del 2024. Sin ninguna modificación.

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

La señorita vicepresidenta Priscila Molina expresa: me ratifico en mi moción.

Interviene el señor vocal Wilson Guerrero expresa; a favor de la moción de la compañera.

La señora vocal Tec. Gioconda Monar expresa; a favor de la moción.

El señor vocal Darío Patiño expresa; apoyo la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción, el señor Presidente somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: La señorita vicepresidenta Priscila Molina se ratifica en su moción, el señor Vocal Wilson Guerrero a favor de la moción, La señora vocal Tec. Gioconda Monar apoya la moción, el señor vocal Darío Patiño apoya la moción y el señor Presidente Wilman Espín a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

Resuelven: Aprobar el acta de la sesión ordinaria de Junta celebrada el miércoles 07 de agosto de 2024.

El Sr. presidente toma la palabra y expresa. - señora secretaria proceda a dar lectura del acta.

Por disposición del señor presidente la señora secretaria procede a dar lectura del acta N° 020-2024 de la sesión extraordinaria de Junta realizada el lunes 12 de agosto de 2024.

La señorita Priscila Molina expresa; Señor presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 020-2024 mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de junta realizada el 12 de agosto del 2024. Sin ninguna modificación.

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

La señorita vicepresidenta Priscila Molina expresa; me ratifico en mi moción.

Interviene el señor vocal Wilson Guerrero expresa; a favor de la moción de la compañera.

La señora vocal Tec. Gioconda Monar expresa; a favor de la moción.

El señor vocal Darío Patiño expresa; apoyo la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción, el señor Presidente somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: La señorita vicepresidenta Priscila Molina se ratifica en su moción, el señor Vocal Wilson Guerrero a favor de la moción, La señora vocal Tec. Gioconda Monar

apoya la moción, el señor vocal Darío Patiño apoya la moción y el señor Presidente Wilman Espín a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

Resuelven: Aprobar el acta de la sesión ordinaria de Junta celebrada el lunes 12 de agosto de 2024.

QUINTO: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA APROBACIÓN DE REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL 2024 DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS POR INGRESOS EXTRAORDINARIOS DE LA LEY AMAZÓNICA.

Interviene el señor presidente y expresa; buenos días compañeros se ha insertado este punto en el orden del día para Análisis y Resolución para aprobación de reforma al Presupuesto General 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos por ingresos extraordinarios de la Ley Amazónica, para ello concedo la palabra a la Lcda. Ruth Bravo Secretaria Tesorera del GAD Parroquial San Carlos.

Interviene la licenciada Ruth Bravo Secretaria Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos y expresa; muy buenas tardes señores vocales he solicitado al señor presidente que se inserte este punto en el orden del día por motivo que hemos ya superado el valor que habíamos proyectado inicialmente de la Ley Amazónica, entonces hemos visto las ultimas cuotas un monto considerable, lo cual nos permite hacer una proyección de un adicional que se va a recibir. Una proyección no muy elevada por ello he considerado prudente un valor de \$85.000,00, en todo caso si es que realmente seguimos con unos aumentos igual se les llama de nuevo a la reforma o por el contrario podría darse también una disminución. Pero la proyección por ese valor considerado es razonable.

En cuanto a los egresos es importante manifestar entonces ustedes tienen conocimiento de que la Ley en Reglamento de los Fondos de Desarrollo de la Amazonia fueron reformados desde el año pasado, los cuales a los Gobiernos Parroquiales nos están ampliando los rubros de inversión de su dinero donde nos están dando ya la oportunidad de invertir esos recursos en todo lo que son competencias y tramites dentro del Gobierno Parroquial, entonces eso ya nos amplia los ámbitos de condición.

En ese sentido habíamos conversado con el señor presidente, en vista de que no se pude llevar a cabo los eventos culturales por el tema de presupuestos, he considerado un valor de \$6000,00 para espectáculos culturales y sociales de integración en el mes de diciembre.

Combustibles: \$8.000,00

Instalación, mantenimiento y reparación Maquinaria y Equipo: \$3.000,00

Instalación, mantenimiento y reparación de Vehículos: \$1500,00
Alimentos y Bebidas (Kits Alimenticios PCD-PAM): \$ 7,000.00
Lubricantes: \$ 5000,00
Repuestos y Accesorios: \$ 9.000,00
Contrato Civil de Servicios Profesionales (Fiscalizador CTEA): \$ 5,648.00
Maquinaria y Equipo (Infocus-Caja amplificadora): \$ 1.500,00
Vehículo (Camioneta): \$36.000,00
Equipos y Sistemas informáticos (Computadoras): \$1.500,00
Matriculación Vehicular: \$ 852,00

Interviene el señor vocal Darío Patiño y expresa: compañeros hace falta un compresor y una hidro lavadora ya que hay muchas necesidades, también se solicito una mesa y sillas para las reuniones de junta y no tenemos aún, por ello mociono dejar un presupuesto para adquirir un compresor y una hidro lavadora e incluir en la reforma para la aprobación de la reforma al Presupuesto General 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos por ingresos extraordinarios de la Ley Amazónica

Interviene la señorita vicepresidenta Priscila Molina y expresa: apoyo la moción del compañero Darío en dejar presupuesto para adquirir un compresor y una hidro lavadora para el GAD Parroquial San Carlos.

Intervención del señor vocal Wilson Guerrero: hay que ir priorizando lo que mas se necesite y por mi parte también estoy de acuerdo con el compañero Darío Patiño, con respecto al tema contratación del personal técnico si me gustaría si se hace la contratación se pueda aprovechar al máximo para los proyectos que tenemos como GAD Parroquial San Carlos y si estoy de acuerdo con la contratación del Fiscalizador de la Obra de la CTEA, y así quede todo en orden y no tener inconvenientes en un futuro, también es bueno adquirir una rozadora para limpieza del área del estadio que es importante contar con una de estas maquinas para así mantener limpia esta área deportiva.

Interviene la señora vocal Gioconda Monar y expresa; apoyo la moción del compañero vocal en que se incluya en la reforma la adquisición de una hidro lavadora para el GAD Parroquial San Carlos.

Al existir apoyo a la moción, el señor Presidente somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: La señorita vicepresidenta Priscila Molina apoya la moción, el señor Vocal Wilson Guerrero a favor de la moción, La señora vocal Tec. Gioconda Monar apoya la moción, el señor vocal Darío Patiño se ratifica en su moción y el señor Presidente Wilman Espín a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

Resuelven: Aprobar la reforma al Presupuesto General 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos por ingresos extraordinarios de la Ley Amazónica.

ANEXO REFORMA

SEXTO: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS 2023-2027.

Interviene el señor presidente y expresa; buenos días compañeros se ha insertado este punto en el orden del día para Análisis y Resolución para la aprobación en primera instancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos 2023-2027, para ello concedo la palabra al Ing. John Sarango Calvache Técnico del GAD Parroquial San Carlos.

Interviene el Ingeniero John Sarango Calvache Técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos y expresa; muy buenas tardes señores vocales, el día miércoles de la semana pasado se realizó por parte de la Consultoría la socialización del Proyecto Final del PD y OT con los Miembros del Consejo de Participación Ciudadana, aquí está enmarcado todos los proyectos que se van a realizar durante los 4 años, y cuanto de dinero se va dejar para cada proyecto que se va invertir, como ustedes fueron parte de la socialización que realizaron la consultoría en cada una de las comunidades e instituciones de nuestra Parroquia, todos eso está ahí, también actualización de los pozos petroleros, vías, también está reflejado el estado de las infraestructuras que actualmente tenemos en nuestra Parroquia, entonces eso es una ventaja porque eso es importante para gestionar los proyectos.

El día miércoles 21 de agosto del 2024 se aprobó por parte del Consejo de Planificación Local y hoy deben aprobar ustedes como GAD Parroquial Rural San Carlos.

La señorita Priscila Molina expresa; Señor presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la aprobación en primera instancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos 2023- 2027.

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

La señorita vicepresidenta Priscila Molina expresa: me ratifico en mi moción.

Interviene el señor vocal Wilson Guerrero expresa; a favor de la moción de la compañera.

La señora vocal Tec. Gioconda Monar expresa; a favor de la moción.

El señor vocal Darío Patiño expresa; apoyo la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción, el señor Presidente somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: La señorita vicepresidenta Priscila Molina se ratifica en su moción, el señor Vocal Wilson Guerrero a favor de la moción, La señora vocal Tec. Gioconda Monar apoya la moción, el señor vocal Darío Patiño apoya la moción y el señor Presidente Wilman Espín a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

Resuelven: *Aprobar en primera instancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos 2023- 2027.*

SEPTIMO: LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS.

El señor presidente expresa. - Dispone a la Sra. secretaria que de lectura a los oficios recibidos a fin de que se tomen las respectivas resoluciones.

La señora secretaria procede a dar lectura de los oficios recibidos para su respectivo análisis y aprobación.

ESCUELA JUAN BENINGO VELA

En calidad de Líder Educativo y padres de familia de la escuela de Educación Básica "Juan Benigno Vela" de la comunidad Abdón Calderón, solicito de la manera más comedida nos ayude con "la caseta" para poder escampar el agua en época de lluvia.

RESOLUCION: *Por unanimidad del señor presidente conjuntamente con los señores vocales resuelven: Aprobado por motivo que ya está considerado dentro del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PARADAS DE BUSES EN LA CABECERA PARROQUIAL Y COMUNIDADES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS",*

UNIDAD EDUCATIVA CORONEL EMILIO SUAREZ

Señor presidente solicitamos a usted de una manera comedida y respetuosa se digne colaborar y apoyar con la construcción de estos arcos, que servirán de mucho para la práctica de indorfutbol de los y las estudiantes de nuestra institución educativa en el presente año escolar (2024 - 2025), petición que solicitamos conociendo el alto espíritu de colaboración que usted tiene para con la educación de nuestra parroquia.

De ser atendidos favorablemente, exponemos las medidas de los arcos: 2 metros de alto x 3 metros de ancho.

RESOLUCION: *Por unanimidad del señor presidente conjuntamente con los señores vocales resuelven: Realizar la gestión respectiva para poder ayudar con el requerimiento de la Unidad Educativa Coronel Emilio Suárez.*

SRA. PAOLA BOLAÑOS

La presente tiene como objetivo solicitar su apoyo para nos ayude con la donación de reflectores para el coliseo de la comunidad Bella Unión del Napo, que actualmente no cuenta con iluminación. Por esta razón, nos dirigimos a usted en busca de ayuda, ya que somos un grupo de jóvenes que practicamos deportes en la tarde. Estas actividades fomentan aspectos de socialización que mejoran las relaciones interpersonales, el trabajo en equipo, la convivencia, la tolerancia, la solidaridad y el juego limpio, entre otros. De este modo, se logra un mejor bienestar, reflejado en la salud física y mental, así como en la diversión saludable.

RESOLUCION: *Por unanimidad del señor presidente conjuntamente con los señores vocales resuelven: Realizar la gestión respectiva para poder ayudar con el requerimiento de la señora Paola Bolaños.*

OCTAVO: ENTREGA DE INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.

El señor Wilman Espín; presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos expresa: En cumplimiento a mis responsabilidades y por el bien desarrollo de mi parroquia se cumplieron las siguientes actividades:

El día 01 de agosto de 2024: En la mañana se brindó atención a la ciudadanía, realizando disposiciones al personal Operativo del GAD Parroquial San Carlos.

El día 02 de agosto de 2024: En la mañana se brindó atención a la ciudadanía, en la tarde se mantuvo una reunión con el Ing. Bolívar Mielles Asambleísta de la Provincia de Orellana y representantes de la Empresa de Ambulancias SACHA MEDI

El día 05 de agosto de 2024: En la mañana se brindó atención a la ciudadanía, realizando disposiciones al personal Operativo del GAD Parroquial San Carlos, se realizó la entrevista del Avance del Sistema de Agua Potable de la Parroquia San Carlos.

El día 06 de agosto de 2024: en la mañana se mantuvo una reunión con el personal Operativo y Administrativo del GAD Parroquial San Carlos, con la finalidad de coordinar los trabajos que se realizan por parte de la institución, luego se brindó atención a la ciudadanía.

El día 07 de agosto de 2024: En la mañana se brindó atención a la ciudadanía, realizando disposiciones al personal Operativo del GAD Parroquial San Carlos, en la tarde se mantuvo la sesión ordinaria de junta de inicio de mes.

El día 08 de agosto de 2024: En la mañana sali a realizar diferentes gestiones, en la tarde se mantuvo una reunión con los representantes de la empresa Publica EP Petroecuador sobre los proyectos de compensación social de la comunidad Flor de Pantano.

El día 09 de agosto de 2024: En la mañana se participó del Desfile Cívico por el Trigésimo Sexto Aniversario del Cantón La Joya de los Sachas y en la tarde se mantuvo una reunión con los señores presidentes de las comunidades de la Parroquia San Carlos.

El día 12 de agosto de 2024: en la mañana se atendió a la ciudadanía, se recibió a los representantes del Centro Turístico Panga Wasi y luego se mantuvo la sesión extraordinaria de Junta.

El día 13 de agosto de 2024: En la mañana me traslade a la ciudad del Coca al GADPO a realizar varias gestiones.

El día 14 de agosto de 2024: En la mañana se atendió a la ciudadanía, en la tarde asistí a la reunión de la Asamblea Local Ciudadana, invitación realizada por parte del GAD Municipal del Cantón La Joya de los Sachas.

El día 15 de agosto del 2024: En la mañana se brindó atención a la ciudadanía, realizando disposiciones al personal Operativo del GAD Parroquial Rural San Carlos para los diferentes trabajos en las comunidades de la Parroquia San Carlos y firmando documentos de la institución.

El día 16 de agosto del 2024: En la mañana asistí a la oficina a atender a la ciudadanía, luego me trasladé al GAD Municipal del Cantón La Joya de los Sachas, en la tarde asistí al evento de socialización del Sistema de Agua de la Parroquia San Carlos y colocación de la primera piedra para la ejecución del proyecto de Mejoramiento del sistema de agua potable de la Parroquia San Carlos.

El día 19 de agosto de 2024: En la mañana realizando disposiciones al personal Operativo del GAD Parroquial Rural San Carlos para los diferentes trabajos en las comunidades de la Parroquia San Carlos.

En la tarde me traslade a realizar inspecciones en las comunidades donde están realizando trabajos las maquinarias del GAD Parroquial San Carlos.

El día 20 de agosto de 2024: Sali a la ciudad del Puyo a realizar gestiones sobre el Proyecto postulado en la CTEA.

El día 21 de agosto de 2024: en este día se continuo en la ciudad del Puyo, con los tramites de las gestiones en la CTEA.

El día 22 de agosto de 2024: En la mañana se atendió al público, realizando disposiciones al personal operativo del GAD Parroquial San Carlos, para realizar diferentes trabajos en las comunidades de nuestra Parroquia.

El día 26 de agosto de 2024: En la mañana se atendió al público y en la tarde me trasladé a realizar inspecciones en las comunidades donde están realizando trabajos las maquinarias del GAD Parroquial San Carlos.

El día 27 de agosto de 2024: En la mañana y tarde se brindó atención a la ciudadanía.

El día 28 de agosto de 2024: En la mañana se brindó atención a la ciudadanía, en la tarde firmando documentos de la institución.

El día 29 de agosto de 2024: En la mañana salí al GAD Municipal del Cantón La Joya de los Sachas a realizar varias gestiones, en la tarde se mantuvo la Sesión ordinaria de junta en el despacho de presidencia, sobre Análisis y Resolución para aprobación de la Reforma al Presupuesto General 2024 del Gad. parroquial San Carlos por ingresos extraordinarios de la Ley Amazónica y Análisis y Resolución para la Aprobación en primera instancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gad. parroquial San Carlos 2023-2027

El día 30 de agosto de 2024: En la mañana y tarde se brindó atención a la ciudadanía.

NOVENO: ENTREGA DE INFORMES DE LOS SEÑORES VOCALES.

La señorita Priscila Molina: vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos expresa: En cumplimiento a mis responsabilidades y por el bien desarrollo de mi parroquia se cumplieron las siguientes actividades:

El día 06 de agosto de 2024: La SCTEA se creó para promover el desarrollo integral de la región amazónica de Ecuador, asegurando que las políticas públicas y los proyectos de desarrollo se alineen con las necesidades específicas de esta región. Esto incluye promover un uso sostenible de los recursos naturales y proteger el medio ambiente. Otro objetivo clave es reducir las desigualdades entre la Amazonía y otras regiones del país. Esto se busca mediante la implementación de proyectos y políticas que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la Amazonía, promoviendo el acceso a servicios básicos como salud, educación, y saneamiento, así como la creación de oportunidades económicas. En acompañamiento con la Ing. Alcaldesa Lizeth Hinojosa a la SCTEA para darle seguimiento al Proyecto de Alcantarillado de la Comunidad "Bella Unión del Napo" En compañía con la Sra. presidenta Norma Abril, de la cual, la Ministra de la Amazonía Ing. Isabel Enríquez, nos recibió conjuntamente con los técnicos para corregir y darle viabilidad al proyecto, se obtuvo un total aprobamiento y se espera pronto el recurso.

El día 07 de agosto de 2024: Se lleva a cabo una Sesión Ordinaria, a realizarse el día miércoles 07 de agosto de 2024, a las 14H00. En la oficina de Presidencia del GAD. San Carlos, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa presidente del GADPRSC.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y Aprobación del Acta N° 018 - 2024. Se aprueba el acta y proceden a firmar.
5. Análisis y Resolución para Reforma al Presupuesto General 2024 del GAD Parroquial Rural San Carlos.

RESOLUCION:

REFORMA AL PRESUPUESTO 2024

ITEM PRESUPUESTARIO	DENOMINACION	DISMINUCION	AUMENTO	CODIFICADO
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	-15000.00		
77.02.01	Seguros	-825.58		
75.01.07	Construcciones y Edificaciones (Contraparte proyecto CTEA) Rúbricos Ambientales - 2301.86 Desmontaje - 13523.72		15825.58	

La tesorera presenta esta reforma al presupuesto 2024 donde se disminuye a espectáculos culturales y sociales, con el fin de desarrollar un proyecto en la SCTEA, donde piden una contraparte para llevar

a cabo el Proyecto de las canchas (Cubierta – Sintética). Se analiza y se procede a la resolución de este ítem.

6. Lectura y Análisis de Oficios recibidos. Se lee y se pone en inmediata gestión para satisfacer las necesidades que presenta la sociedad.

7. Clausura.

El día 08 de agosto de 2024: Se lleva a cabo una socialización del proyecto de adoquinado de la parte izquierda del centro poblado de la parroquia, en lo cual se realiza la presentación de los diseños realizados por el consejo provincial 750 mil en lo que corresponde de 750 metros de adoquinado por parte de la Prefectura de Orellana. Toda esa socialización en conjunto con el centro poblado en el auditorio del GADPRSC.

El día 09 de agosto de 2024: El desfile cívico permite a la comunidad celebrar y fortalecer su identidad cultural y social. Es una oportunidad para destacar la historia, las tradiciones y los valores que caracterizan al cantón. Por lo tanto, se lleva a cabo el desfile cívico y la sesión solemne por el aniversario de los 36 años de cantonización de la Joya de los Sachas, donde el GADPR San Carlos se hace presente rindiendo honor al cantón.

El día 12 de agosto de 2024: Por medio del presente le CONVOCO a usted señorita VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS, a una Sesión Extraordinaria, a realizarse el día lunes 12 de agosto del 2024, a las 09h00am. En la oficina de Presidencia del GAD. San Carlos, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum.

2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa, presidente del GADPRSC.

3. Análisis y Aprobación del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE UNE LAS COMUNIDADES 24 DE NOVIEMBRE Y NUEVA TUNGURAHUA LONGITUD 10KM, PERTENECIENTES A LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA. En este punto se llega a un presente FODA, de lo cual se analiza y se llega a la aprobación del Proyecto, considerando en el siguiente año dejar una contraparte para poder ejecutar dicho proyecto.

4. Clausura.

El día 13 de agosto de 2024: Se asiste al Gobierno autónomo descentralizado para realizar atención ciudadana y sobre todo brindar mi ayuda en los diferentes proyectos que se desarrollan en la administración del Sr. Wilman Espín, en la misma, se muestra la realización de un trabajo en equipo a pedido de la secretaria de la amazonia, en lo cual pide los proyectos que con arduo trabajo el Técnico Ing. John Sarango en conjunto con el presidente. En la cual, yo me encontraba foliando los documentos para realizar la debida entrega en el Puyo, donde viajaría nuestra compañera Asistente del GADPR San Carlos. Tener acceso a instalaciones deportivas de calidad fomenta la actividad física regular, lo cual es fundamental para la salud y el bienestar de la población. Además, puede motivar a los jóvenes a involucrarse en deportes de manera más seria.

El día 15 de agosto de 2024: Se lleva a cabo una reunión en el Subcentro de Salud de la parroquia San Carlos, para instalar una nueva directiva del Comité Local de Salud, en el cual, la Señora Pilar

Robledo, renuncia voluntariamente y se nombra nuevo presidente al Sr. Marco Delgado, para gestionar necesidades que se deben cubrir de manera urgente en el Subcentro.

El día 16 de agosto de 2024: Se lleva a cabo una actividad solidaria en conjunto con el compañero encargado de la Unidad de atención prioritaria en el convenio con el MIES, el licenciado German Bolaños y la Srta. Reina de la Parroquia "San Carlos". En beneficio y apoyo a quien en vida fue Roberto Soto, gestionando en la empresa de explotación petrolera HILONG, la cual nos abrió las puertas y se pudo recaudar Arroz, azúcar, pollos y cositas más para la cocina, a su vez, un apoyo en efectivo para los familiares se ayude en cualquier necesidad que dispongan para el señor quien en vida fue Roberto Soto, ya que él era beneficiario de la Unidad de Atención de personas con discapacidad en el proyecto MIES en convenio con el GADPR "San Carlos".

El día 19 de agosto de 2024: Se lleva a cabo atención ciudadana en el GADPRSC en el cual se tiene la presencia del presidente de la asociación de trabajadores de San Carlos, su motivo de llegada es entregar un listado de mano de obra calificada y en este día por igual manera se lleva a cabo la asistencia al sepelio señor Roberto Soto, a entregarle el acuerdo de condolencia a sus familiares.

El día 20 de agosto de 2024: el Lcdo. Ormaza Cedeño Emerson enfermero, encargado del Programa de Desnutrición del C.S. TIPO "A" SAN CARLOS, quien CONVOCA a una reunión de la mesa intersectorial de la Parroquia San Carlos, correspondiente al mes de agosto, en el marco de la estrategia Ecuador crece sin desnutrición infantil. Del proyecto "Infancia con futuro", en conjunto con la Mesa Intersectorial para buscar un trabajo mancomunado.

En la tarde, se lleva a cabo una reunión convocada por la Señora Gobernadora, en conjunto con Petro Ecuador y la comunidad "Moran Valverde y 23 de Julio" con respecto al tema de compensación a personas afectadas de lo cual presentaron un juicio y ha salido de manera favorable. Petro por su lado, menciona que no se encuentra la asistencia del MATE y ellos son quienes tienen la última palabra para dar favorabilidad, lo cual no han llegado y no se procede ninguna resolución.

El día 21 de agosto de 2024: Se lleva a cabo una reunión convocada por el Gerente General MULTIECUMINDO Cía Ltda. Ing. Franklin Solorzano para la presentación final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia San Carlos correspondiente al período 2023-2027, con el fin de socializar los programas y proyectos relacionados con la actualización del PDOT.

El día 22 de agosto de 2024: Se realiza la entrega ante un pedido por parte de la escuelita quichua de botitas escolares a través del Ing Franklin Solorzano quien dona las mismas, de lo cual tuve el honor de entregarles este detallito esperando les sirva mucho para sus actividades escolares.

El día 27 de agosto de 2024: Por medio de la gestión, el Tecnólogo German Bolaños, quien ha gestionado esté presente en beneficio de un miembro de la unidad de grupos de atención prioritaria Jairo Pincay, se ha pedido a Petro Ecuador la colaboración de una silla de ruedas y a la vez de un colchón de acorde a sus necesidades, en lo cual, únicamente se han hecho presente con el colchón, de lo cual, se le hace la respectiva entrega.

El día 29 de agosto de 2024: En este día se asiste al Gad parroquial, a la última reunión ordinaria del mes, de la cual se toman puntos importantes a tratar en este día en conjunto con mis compañeros

vocales y el Sr. presidente. Se asiste con esta convocatoria. Por medio del presente le CONVOCO a usted señorita VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS, a una Sesión Ordinaria, a realizarse el día jueves 29 de agosto de 2024, a las 14H00. En la oficina de Presidencia del GAD San Carlos, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa presidente del GADPRSC.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta Nº 019 y 020 - 2024.
5. Análisis y Resolución para aprobación de reforma al presupuesto general 2024 del GAD Parroquial Rural San Carlos por ingresos extraordinarios de la Ley Amazónica.
6. Análisis y resolución para la aprobación en primera instancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos 2023-2027. Se aprueba el PDDT, de lo cual sirve para trabajar estos 4 años de gobierno por medio de las gestiones futuras a realizarse en base a las necesidades que nos enmarcamos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
7. Lectura y Análisis de Oficios recibidos.
8. Entrega de informe del señor presidente.
9. Entrega de informes de los señores vocales.
10. Clausura.

El señor Wilson Guerrero: Primer vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos expresa: En cumplimiento a mis responsabilidades y por el bien desarrollo de mi parroquia se cumplieron las siguientes actividades:

El día 01 de agosto del 2024: De 08H00 a 17H00, se realiza oficina y atención al público con fin de recibir inquietudes y brindar apoyo a la ciudadanía.

El día 07 de agosto del 2024: A las 14H00, se hace presencia a la sección ordinaria de junta convocada por el señor presidente donde se trata los siguientes puntos específicos.

- Análisis y reforma del presupuesto general 2024 del GADPRSC y se aprueba la reforma por votación unánime para que se tome la partida de los eventos culturales a la partida para la contratarte del proyecto de la construcción de las canchas de las dos cubiertas con la CTA para los rubros ambientales y desmontaje del coliseo actual.

El día 08 de agosto del 2024: Se da asistencia al GADPRSC desde 08H00 a 17H00 para realizar oficina y dar atención a la ciudadanía.

El día 09 de agosto del 2024: A las 14H00, se asiste a la reunión convocada por el señor presidente conjuntamente con los representantes de cada comunidad instituciones y organizaciones como también representantes de la empresa petrolera públicas y privadas que elaboran dentro de nuestro

territorio y como también con la presencia del ASAMBLEÍSTA de nuestra provincia Bolívar Mieles, se lleva acabo los siguientes puntos como:

- Trabajos referentes
- Temas ambientales
- Compensaciones

El día 12 de agosto del 2024: A las 09H00, se da asistencia a la sección extraordinaria de junta convocada por el señor presidente donde se trata el siguiente punto específico:

- Análisis y aprobación del proyecto mejoramiento de la vía que une a las comunidades 24 de Noviembre, Nueva Tungurahua longitud 10 km pertenecientes a la parroquia San Carlos, Catón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana y se resuelve aprobar la presentación de este proyecto para su respectiva gestión en su postulación a la CTA.

El día 15 de agosto del 2024: De 08H00 a 17H00, se realiza oficina y atención al público con fin de recibir inquietudes y brindar apoyo a la ciudadanía.

El día 21 de agosto del 2024: A las 09H00, se asiste a la reunión convocada por el señor presidente con la presencia de los dirigentes, representantes de las comunidades, personal técnico del GADPRSC y encargado de la consultoría y elaboración del PDOT, donde se lleva a cabo la actualización del PDOT en base a las I del GADPRSC de acuerdo al plan de trabajo de la administración actual 2023-2027.

A las 14H00 se asiste a la reunión convocada por el Gobierno Municipal donde se trata la priorización del presupuesto participativo para el año 2025, con las 12 comunidades beneficiadas que les corresponde para este año de acuerdo a la planificación realizada, dada su explicación de parte de los técnicos del Gobierno Municipal, cada representante da su prioridad de acuerdo a su comunidad.

El día 22 de agosto del 2024: Se da asistencia al GADPRSC desde 08H00 a 17H00 para realizar oficina y dar atención a la ciudadanía.

El día 29 de agosto del 2024: De 08H00 a 17H00, se realiza oficina y atención al público con fin de recibir inquietudes y brindar apoyo a la ciudadanía.

A las 14H00, se da asistencia a la sección ordinaria de junta convocada por el señor presidente donde se lleva acabo el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la sección por parte del señor presidente
3. Aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación del acta número 019 2024
5. Análisis y resolución para la aprobación de la reforma del presupuesto general 2024 del GADPRSC por ingresos extras ordinarios de la ley amazónica

6. Análisis y resolución para la aprobación en primera instancia del Plan de Ordenamiento Territorial del GADPRSC 2024-2027
7. Lectura y análisis de oficios recibidos

Se aprueba a la reforma al presupuesto 2024 para que se proceda a dar atención a las necesidades de la institución y como también a los demás puntos que se ha llevado a cabo en esta reunión.

La señora Tec. Elvinda Gioconda Monar Mendoza: segunda vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos expresa: En cumplimiento a mis responsabilidades y por el bien desarrollo de mi parroquia se cumplieron las siguientes actividades:

El día 07 de agosto de 2024: En este día asistí a cumplir con mi día asignado de labores en el Gad. parroquial Rural San Carlos, por la tarde se llevó a cabo la sesión ordinaria de Junta en el despacho del Sr. presidente, como punto importante Análisis y Resolución del Presupuesto General 2024 del Gad. San Carlos, la misma que fue aprobada por unanimidad.

El día 09 de agosto de 2024: Desfile Cívico en el cantón La Joya de los Sachas al celebrarse su aniversario, con el Sr. presidente, compañeros vocales, Personal Operativo y Administrativo del Gad. San Carlos.

El día 12 de agosto de 2024: Sesión extraordinaria en la oficina de presidencia para tratar asunto de Análisis y Aprobación de Proyecto MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE UNE LAS COMUNIDADES 24 DE NOVIEMBRE, NUEVA TUNGURAHUA LONGITUD 10km, PERTENECIENTES A LA PARROQUIA SAN CARLOS, mismo proyecto que fue aprobado por unanimidad para postularlo ante la Secretaria Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA), año 2024.

El día 14 de agosto de 2024: En este día asistí a cumplir con mi día asignado de labores en el Gad. parroquial Rural San Carlos, recopilando información para entregar al Casigap de la nómina de adultos mayores con la Coordinadora de Proyectos Sociales Mies Ing. Lorena Rodríguez.

El día 21 de agosto de 2024: En este día asistí a cumplir con mi día asignado de labores en el Gobierno parroquial San Carlos, se participó de la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos de acuerdo a las competencias exclusivas establecidas en el Art. 55 del COOTAD y al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal.

El día 22 de agosto de 2024: Luego participé de la Socialización de Presupuesto Participativo del año 2025, en el auditorio del Gobierno parroquial San Carlos.

El día 23 de agosto de 2024: Recibiendo documentos como son: copia de cédulas, acta de autorización por parte de padres de familia y ficha del estudiante por parte de la Escuela de fútbol San Carlos del Proyecto CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS SOCIO DEPORTIVOS, PARA PROMOVER Y FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CON VALORES EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA), EN EL SECTOR URBANO Y RURAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS. Para la entrega de los implementos deportivos.

El día 28 de agosto de 2024: En este día asistí a cumplir con mi día asignado de labores en el Gad. parroquial Rural San Carlos, y constatación del cumplimiento de la Planificación realizada por parte del Lic. German Bolaños Facilitador de Personas con Discapacidad de la parroquia San Carlos, en convenio MIES - GADPRSC.

El día 29 de agosto de 2024: Sesión ordinaria de junta en el despacho de presidencia, sobre Análisis y Resolución para aprobación de la Reforma al Presupuesto General 2024 del Gad. parroquial San Carlos por ingresos extraordinarios de la Ley Amazónica y Análisis y Resolución para la Aprobación en primera instancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gad. parroquial San Carlos 2023-2027.

El señor Darío Patiño: Tercer Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos expresa: En cumplimiento a mis responsabilidades y por el bien desarrollo de mi parroquia se cumplieron las siguientes actividades:

El día 05 de agosto de 2024: En este día asisto a realizar labores en el GADPRSC, en el cual me traslado con los presidentes a gestionar proyectos en el consejo Provincial.

El día 07 de agosto de 2024: Se lleva a cabo una Sesión Ordinaria, a realizarse el día miércoles 07 de agosto de 2024, a las 14H00. En la oficina de Presidencia del GAD. San Carlos, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa presidente del GADPRSC.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y Aprobación del Acta N° 018-2024. Se aprueba el acta y proceden a firmar.
5. Análisis y Resolución para Reforma al Presupuesto General 2024 del GAD Parroquial Rural San Carlos.

RESOLUCION:

REFORMA AL PRESUPUESTO 2024

ITEM PRESUPUESTARIO	DENOMINACION	DISMINUCION	AUMENTO	CODIFICADO
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	-15000.00		
77.02.01	Seguros	-825.58		
75.01.07	Construcciones y Edificaciones (Contraparte proyecto CTEA) Rubros Ambientales - 2301.86 Desmontaje - 13523.72		15825.58	

La tesorera presenta esta reforma al presupuesto 2024 donde se disminuye a espectáculos culturales y sociales, con el fin de desarrollar un proyecto en la SCTEA, donde piden una contraparte para llevar a cabo el Proyecto de las canchas (Cubierta Sintética). Se analiza y se procede a la resolución de este ítem.

6. Lectura y Análisis de Oficios recibidos.

Se lee y se pone en inmediata gestión para satisfacer las necesidades que presenta la sociedad.

7. Clausura.

El día 09 de agosto de 2024: En la mañana se participó del Desfile Cívico por el Trigésimo Sexto Aniversario del Cantón La Joya de los Sachas.

En la tarde asistí a una reunión en el GADPRSC con los presidentes para tratar temas laborales.

El día 11 de agosto de 2024: En este día asistí a realizar labores en el GADPRSC, donde me traslado al consejo provincial a gestionar el proyecto del mantenimiento vial.

El día 13 de agosto de 2024: En este día asistí a una reunión en el GADPRSC en el cual se trató los siguientes puntos:

1. Constatación del Quórum.

2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa, presidente del GADPRSC.

3. Análisis y Aprobación del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE UNE LAS COMUNIDADES 24 DE NOVIEMBRE Y NUEVA TUNGURAHUA LONGITUD 10KM, PERTENECIENTES A LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.

En este punto se llega a un presente FODA, de lo cual se analiza y se llega a la aprobación del Proyecto, considerando en el siguiente año dejar una contraparte para poder ejecutar dicho proyecto.

4. Clausura.

El día 21 de agosto de 2024: Se lleva a cabo una reunión convocada por el Gerente General MULTIECUMINDO Cía Ltda. Ing. Franklin Solorzano para la presentación final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia San Carlos correspondiente al período 2023-2027, con el fin de socializar los programas y proyectos relacionados con la actualización del PDOT.

El día 26 de agosto de 2024: En este día asisto a realizar labores en el GADPRSC, en el cual me traslado a inspeccionar el mantenimiento vial en la comunidad 12 de octubre.

El día 27 de agosto de 2024: En este día asisto a realizar labores en el GADPRSC, en el cual se llevo acabo la gestion de una cantarrila para la comunidad de los Angeles.

El día 29 de agosto de 2024: En este día asistí a una reunión en el GADPRSC en el cual se trató los siguientes puntos.

1. Constatación del Quórum.

2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa presidente del GADPRSC

3. Aprobación del Orden del día.

4. Lectura y Aprobación del Acta N° 019 y 020-2024

5. Análisis y Resolución para aprobación de reforma al presupuesto general 2024 del GAD Parroquial Rural San Carlos por ingresos extraordinarios de la Ley Amazónica.

6. Análisis y resolución para la aprobación en primera instancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos 2023-2027.

7. Lectura y Análisis de Oficios recibidos.

8. Entrega de informe del señor presidente

9. Entrega de informes de los señores vocales.

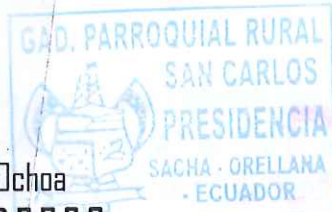
10. Clausura.

NOVENO: CLAUSURA.

El señor Wilman Espín en calidad de presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesese a los señores vocales y señora secretaria por la presencia en esta sesión ordinaria y sin tener más que tratar da por clausurada la sesión siendo las 15H30.



Sr. Wilman Espín Ochoa
PRESIDENTE DEL G.A.D.P.R.S.C



Tnlga. Carmen Herrera Torres
**SECRETARIA AUXILIAR
DEL G.A.D.P.R.S.C.**



Srta. Priscila Molina Hernández
VICEPRESIDENTE DEL GADPRSC



Sr. Wilson Guerrero Becerra
PRIMER VOCAL DEL GADPRSC



Tec. Elvinda Gioconda Monar Mendoza
SEGUNDA VOCAL DEL GADPRSC



Sr. Darío Patiño Saavedra
TERCER VOCAL DEL GADPRSC

FECHA: 29/8/2024

RESOLUCION:

ITEM PRESUPUESTARIO	DENOMINACION	INGRESO	EGRESO/ AUMENTO
28.04.02	De Exportacion de Hidrocarburos y Derivados (Ley Especial Amazónica)	85000.00	
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales (Integración Diciembre)		6000.00
73.02.55	Combustibles		8000.00
73.04.04	Instalacion, mantenimiento y reparacion Maquinaria y Equipo		3000.00
73.04.05	Instalacion, mantenimiento y reparacion de Vehiculos		1500.00
73.08.01	Alimentos y Bebidas (Kits Alimenticios PCD-PAM)		7000.00
73.08.03	Lubricantes		5000.00
73.08.13	Repuestos y Accesorios		9000.00
73.06.06	Contrato Civil de Servicios Profesionales (Fiscalizador Ctea)		5648.00
84.01.04	Maquinaria y Equipo (Infocus-Caja amplificada)		1500.00
84.01.05	Vehiculo (Camioneta)		36000.00
84.01.07	Equipos y Sistemas Informáticos (Computadoras)		1500.00
77.01.02	Matriculacion vehicular		852.00
		85000.00	85000.00

RESOLUCIÓN N° 030- GADPRSC - 2024

Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

CONSIDERANDO:

Que, El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en pleno presidido por el Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa, contando con la presencia, de la señorita vicepresidenta Priscila Valeria Molina Hernández, el señor vocal Wilson José Guerrero Becerra, la señora vocal Tec. Elvinda Gioconda Monar Mendoza y señor vocal Darío Paulino Patiño Saavedra, quienes de acuerdo a lo que establece el Artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en base a las siguientes consideraciones:

Que, Son Atribuciones de las Juntas Parroquiales según el Art. 67 literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural conforme este Código.

Que, En el **Quinto punto** del orden del día de la sesión ordinaria realizada el 29 de agosto de 2024, consta: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA APROBACIÓN DE REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL 2024 DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS POR INGRESOS EXTRAORDINARIOS DE LA LEY AMAZÓNICA, en la que por votación unánime del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta analizan y resuelven.

En base a lo establecido en el artículo 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

RESUELVEN:

Art. 1.- Aprobar la Reforma al Presupuesto General 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos por ingresos extraordinarios de la Ley Amazónica.

Certifico que dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, a los 29 días del mes de agosto del 2024.

Lo certifico. -



Tn/ga. Carmen Aracely Herrera Torres

SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.

C.I. N° 2100594841

Celular: 0987744009

CORREO: [carmenh 87@hotmail.com](mailto:carmenh87@hotmail.com)



☎ 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉ gobparroqsancarlos@hotmail.com

🌐 www.sancarlos.gob.ec

RESOLUCIÓN N° 031- GADPRSC - 2024

Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

CONSIDERANDO:

Que, El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en pleno presidido por el Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa, contando con la presencia, de la señorita vicepresidenta Priscila Valeria Molina Hernández, el señor vocal Wilson José Guerrero Becerra, la señora vocal Tec. Elvinda Gioconda Monar Mendoza y señor vocal Darío Paulino Patiño Saavedra, quienes de acuerdo a lo que establece el Artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en base a las siguientes consideraciones:

Que, Son Atribuciones de las Juntas Parroquiales según el Art. 67 literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural conforme este Código.

Que, En el **Sexto punto** del orden del día de la sesión ordinaria realizada el 29 de agosto de 2024, consta: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS 2023-2027, en la que por votación unánime del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta analizan y resuelven.


En base a lo establecido en el artículo 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

RESUELVEN:

Art. 1.- Aprobar en primera instancia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos 2023- 2027.

Certifico que dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, a los 29 días del mes de agosto del 2024.

Lo certifico. -



Tnlga. Carmen Aracely Herrera Torres

SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.

C.I. N° 2100594841

Celular: 0987744009

CORREO: [carmenh 87@hotmail.com](mailto:carmenh87@hotmail.com)



📞 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉️ gobparroqsancarlos@hotmail.com

🌐 www.sancarlos.gob.ec

RESOLUCIÓN N° 032- GADPRSC - 2024

Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

CONSIDERANDO:

Que, El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en pleno presidido por el Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa, contando con la presencia, de la señorita vicepresidenta Priscila Valeria Molina Hernández, el señor vocal Wilson José Guerrero Becerra, la señora vocal Tec. Elvinda Gioconda Monar Mendoza y señor vocal Darío Paulino Patiño Saavedra, quienes de acuerdo a lo que establece el Artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en base a las siguientes consideraciones:

Que, Son Atribuciones de las Juntas Parroquiales según el Art. 67 literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural conforme este Código.

Que, En el **Séptimo punto** del orden del día de la sesión ordinaria realizada el 29 de agosto de 2024, consta: **LECTURA Y ANÁLISIS DE OFICIOS PERTINENTES**, en la que por votación unánime del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta analizan y resuelven.

En base a lo establecido en el artículo 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

RESUELVEN:

Art. 1.- En base al oficio de la Escuela Juan Benigno Vela; en el que SOLICITA de la manera más comedida nos ayude con la "caseta" para poder escampar el agua en época de lluvia, resuelven: Aprobar por motivo que ya está considerado dentro del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PARADAS DE BUSES EN LA CABECERA PARROQUIAL Y COMUNIDADES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.

Art. 2.- En base al oficio de la Unidad Educativa Coronel Emilio Suarez; en el que SOLICITA de manera comedida y respetuosa se digne colaborar y apoyar con la construcción de estos arcos, que servirán de mucho para la práctica de indorfutbol de los y las estudiantes de nuestra institución educativa en el presente año escolar (2024 - 2025), petición que solicitamos conociendo el espíritu de colaboración que usted tiene para con la educación de nuestra parroquia, de ser atendidos favorablemente, exponemos las medidas de los arcos: 2 metros de alto x 3 metros de ancho, resuelven: Realizar la gestión respectiva para poder ayudar con el requerimiento de la Unidad Educativa Coronel Emilio Suarez.

Art. 3.- En base al oficio de la señora Paola Bolaños, en el que SOLICITA la presente tiene como objetivo solicitar su apoyo para nos ayude con la donación de reflectores para el coliseo de la comunidad Bella Unión del Napo, que actualmente no cuenta con iluminación. Por esta razón, nos dirigimos a usted en busca de ayuda, resuelven: realizar la gestión respectiva para poder ayudar con el requerimiento de la señora Paola Bolaños.

Certifico que dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, a los 29 días del mes de agosto del 2024.

Lo certifico. -



Tnlga. Carmen Aracely Herrera Torres

SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.

C.I. N° 2100594841

Celular: 0987744009

CORREO: [carmenh 87@hotmail.com](mailto:carmenh87@hotmail.com)

📞 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉ gobparroqsancarlos@hotmail.com

🌐 www.sancarlos.gob.ec

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS PARA LA SESIÓN ORDINARIA, DEL DÍA JUEVES 29 DE AGOSTO DEL 2024, A LAS 14H00. EN LA OFICINA DE PRESIDENCIA DEL G.A.D.P.R.S.C.

ORD	NOMBRES	DIGNIDAD	FIRMA
1	SR. WILMAN ESPÍN	PRESIDENTE	
2	SRTA. PRISCILA MOLINA	VICEPRESIDENTA	
3	SR. WILSON GUERRERO	PRIMER VOCAL	
4	TEC. GIOCONDA MONAR	SEGUNDA VOCAL	
5	SR. DARÍO PATIÑO	TERCER VOCAL	

Lo certifico:



Tnlga. Carmen Herrera

SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.

C.I. N° 2100594841

Celular: 0987744009

Correo: [carmenh 87@hotmail.com](mailto:carmenh87@hotmail.com)

☎ 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉ gobparroqsancarlos@hotmail.com

🌐 www.sancarlos.gob.ec

CONVOCATORIA

San Carlos, 27 de agosto de 2024

PARA : Srta. Priscila Valeria Molina Hernández
ASUNTO : CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

Por medio del presente le **CONVOCO** a usted señorita **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**, a una Sesión Ordinaria, a realizarse el día jueves 29 de agosto de 2024, a las 14H00. En la oficina de Presidencia del GAD. San Carlos, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa presidente del GADPRSC.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta N° 019 y 020 - 2024.
5. Análisis y Resolución para aprobación de reforma al presupuesto general 2024 del GAD Parroquial Rural San Carlos por ingresos extraordinarios de la Ley Amazónica.
6. Análisis y resolución para la aprobación en primera instancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos 2023-2027.
7. Lectura y Análisis de Oficios recibidos.
8. Entrega de informe del señor presidente
9. Entrega de informes de los señores vocales.
10. Clausura.

Por su presencia desde ya, le anticipo mis más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

C.I. N°: 210059872-7

Celular: 0959992750

CORREO: gobparroqsancarlos@hotmail.com

Recibido
Priscila Molina
27-08-2024

📞 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉️ gobparroqsancarlos@hotmail.com

🌐 www.sancarlos.gob.ec

CONVOCATORIA

San Carlos, 27 de agosto de 2024


PARA : Sr. Wilson José Guerrero Becerra
ASUNTO : CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

Por medio del presente le **CONVOCO** a usted señor **VOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**, a una Sesión Ordinaria, a realizarse el día jueves 29 de agosto de 2024, a las 14H00. En la oficina de Presidencia del GAD. San Carlos, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa presidente del GADPRSC.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta N° 019 y 020 - 2024.
5. Análisis y Resolución para aprobación de reforma al presupuesto general 2024 del GAD Parroquial Rural San Carlos por ingresos extraordinarios de la Ley Amazónica.
6. Análisis y resolución para la aprobación en primera instancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos 2023-2027.
7. Lectura y Análisis de Oficios recibidos.
8. Entrega de informe del señor presidente
9. Entrega de informes de los señores vocales.
10. Clausura.

Por su presencia desde ya, le anticipo mis más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Recibido


Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

C.I. N°: 210059872-7

Celular: 0959992750

CORREO: gobparroqsancarlos@hotmail.com

☎ 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉ gobparroqsancarlos@hotmail.com

🌐 www.sancarlos.gob.ec

CONVOCATORIA

San Carlos, 27 de agosto de 2024

PARA : Sr. Darío Paulino Patiño Saavedra
ASUNTO : CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

Por medio del presente le **CONVOCO** a usted señor **VOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**, a una Sesión Ordinaria, a realizarse el día jueves 29 de agosto de 2024, a las 14H00. En la oficina de Presidencia del GAD. San Carlos, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa presidente del GADPRSC.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta N° 019 y 020 - 2024.
5. Análisis y Resolución para aprobación de reforma al presupuesto general 2024 del GAD Parroquial Rural San Carlos por ingresos extraordinarios de la Ley Amazónica.
6. Análisis y resolución para la aprobación en primera instancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos 2023-2027.
7. Lectura y Análisis de Oficios recibidos.
8. Entrega de informe del señor presidente
9. Entrega de informes de los señores vocales.
10. Clausura.

Por su presencia desde ya, le anticipo mis más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

C.I. N°: 210059872-7

Celular: 0959992750

CORREO: gobparroqsancarlos@hotmail.com



